

Nº DE ORDEN 007-2014

DISTRIBUIDO: 03-06-2014

Expte. Nº:118-2013

VENCIMIENTO: 12-06-2014

DICTAMEN DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 02 días del mes de junio del año dos mil catorce, se constituye la Comisión de **LEGISLACION GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **Resolución**, contenido en el Expte. Nº 118/13, caratulado: “**SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL PROCEDA A INSTRUMENTAR LA ENTREGA DE LOS TITULOS DOMINIALES A LAS COMUNIDADES INDIGENAS**”, iniciado por los Diputados Raúl Giné, Jorge Sosa y María Teresita Colombo.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de Resolución.

SEGUNDO: En particular, introducir modificaciones a su articulado, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE**

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º.- Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial a instrumentar y hacer efectiva las medidas conducentes a la entrega de los títulos dominiales de la propiedad comunitaria de los territorios ancestralmente ocupados por las comunidades indígenas de :

- a) Los Morteritos – Las Cuevas, perteneciente al pueblo Diaguita Calchaquí, ubicada en el Distrito de las Termas de Villa Vil, Departamento Belén.
- b) Antofalla, perteneciente al pueblo Kolla Atacameño. Localizada en el Departamento Antofagasta de la Sierra

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

TERCERO: Designar Miembro Informante al Diputado Jorge Sosa

FIRMANTES: DIP. VERONICA RODRIGUEZ CALACIBETA, DIP. SIMON A. HERNANDEZ, DIP. MARIA MACARENA HERRERA, STELLA MARIS BUENADER, DIP. MIGUEL VAZQUEZ SASTRE, JORGE G. SOSA, DIP.MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA.

g.n
m.b
r.a